

CONVOCATORIA A PROCESO DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN PARA BECAS, SEMESTRE OCTUBRE 2023 – MARZO 2024

Estimadas/os estudiantes:

Conforme lo establece el Instructivo Para Selección Y Otorgamiento De Becas A Favor De Los Estudiantes Del Tecnológico Internacional Universitario ITI, la Unidad de Bienestar Institucional, convoca a todos los estudiantes, que cumplan con los requisitos, a postularse para alcanzar alguna de las becas que el Instituto otorga.

La postulación para el semestre octubre 2023 – marzo 2024 se realizará bajo las siguientes condiciones:

1. El periodo de postulación estará abierto desde el 28 de agosto hasta el 29 de septiembre del presente año, tiempo en que los postulantes deben entregar la información requerida.
Se recuerda que la **presentación de la postulación no garantiza la obtención de la beca solicitada.**
2. Es importante manifestar que **todos los estudiantes** que se matriculen en el semestre octubre 2023 – marzo 2024, **se hacen acreedores a la beca de Apoyo Humanitario BAH, que corresponde al 10%** de descuento del arancel del semestre, con lo que el ITI cumple parte de lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria derivada del Covid -19.
3. Los cupos de becas por tipo, que se entregarán en el semestre octubre 2022 – marzo 2023, son los siguientes:

<i>Tipo de Beca</i>	<i>Cupos</i>
Académica	16
SNNA	100
Socioeconómica	5
Deportivo	5
Discapacidad e Inclusividad	5
Arancel a la Comunidad	5
Institucional	15
<i>Familia ITI</i>	20
<i>Total</i>	251

4. La presentación de la documentación se realizará en forma digitalizada al correo: becas@iti.edu.ec. Donde podrán también realizar preguntas y/o dudas que tengan con respecto al proceso.
También la presentación de documentación se la podrá realizar de manera presencial en las oficinas de Bienestar Institucional en el Campus Ramírez Dávalos (Av. Ramírez Dávalos OE1-93 y Av. 10 de Agosto) en los horarios de 8:00am – 17:00pm de lunes a viernes.
5. Los requisitos por presentar corresponden a cada uno de los tipos de beca, mismos que pueden ser revisados ingresando a la página web de la institución (iti.edu.ec).
6. Para una mejor información pueden dirigirse a los siguientes correos: rodrigo.martinez@iti.edu.ec o a los teléfonos de contacto 0994484521 o 0998888709 quienes solventarán sus dudas en el horario de **8:00am – 17:00pm de lunes a viernes**.
7. La fecha y hora máxima de entrega de la documentación para postular a una beca será el **día 29 de septiembre del 2022 a las 17H00. Posterior a esta hora no se aceptará ninguna postulación adicional y será dado de baja.**
8. Es importante recordar que la recepción de solicitudes se realiza a través de la entrega de toda la documentación necesaria para la beca a la que postula.
9. La aprobación de la beca será comunicada a cada estudiante, de manera oficial mediante su correo electrónico institucional.
10. **Después de la fecha establecida no se aceptará documentación**, en el caso que le falte documentación y la postulación esté abierta se podrá complementarla.
11. Cualquier **alteración o falsificación de documento será sancionada** conforme la normativa interna de la institución.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

21/08/2023